Ayuntam.to

253

En la Villa de Caravaca a seis dias del mes de octubre de mil
seis.tos y cinco años en la sala de la ayuntam.to se estando juntaron
el Conzejo Justicia y Regimiento Estando como loan de su ordinaria
que ordenar las cosas tocantes al servicio de Dios N.tro S.or y bien de la
Republica el Lic.do Juan merca de Escaruz
Estando presente =
El Lic.do Pedro ximenez
Don Jn.o marin
Don Munio de Robles
Jacome Orca morale =

D. Fr.co de Montreal

Se yo se en este ayuntam.to una del Tarazion g.a por Juze mayor
Theso Cupori maestro mayor de las obras del arco y brigado de Cel
Monchace y Estando para tratar la obra de la torre de la yglesia
Estando y Dam.go de maradiaga canrero nombrado por da
mian y la maestro de la dha obra = y se acordo de que lo de
della decretado y lo exponga en el ayuntam.to de mi Resum.

Se yeron algunas Peticiones y en ellas se proveyo
lo que se acordo =

Ayuntam.to

Acordo que el dho que se hallare obrero en el ayuntam.to se entienda a
sesenta mrs. el ayuntam.to y no mas y los tenientes no tengan de
ben de duria mas de dze mrs. por cada dia =

Y en esta Lma. se acabo el ayuntam.to y firmaron

El Lic.do Mercado
Lazaro
Don Juan
Don Munio de Robles
Fr.co Ximenez
Jacome Bracomonte
Antonio Bacmeda
Alcaraz